

-SUPERINTENDENCIA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982.-

Visto el presente expediente N°326.012/82 del Registro de la Subsecretaría de Administración por el cual se tramita el reconocimientos de los Servicios Extraordinarios durante las horas indicadas en la comunicación obrante a fs. 1,

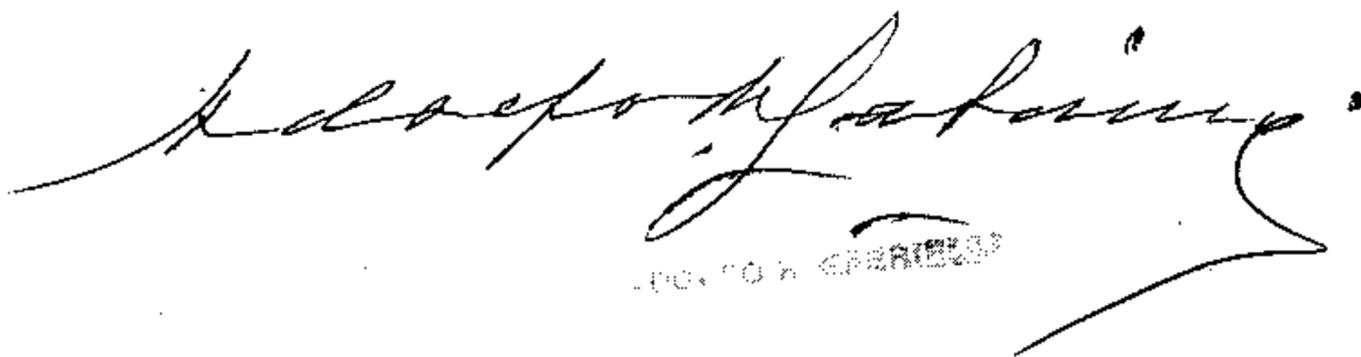
SE RESUELVE:

1° Declarar de legítimo abono los haberes correspondientes a los días 2 y 3 del corriente, 8 horas y 6 horas respectivamente, a favor de los agentes de la Subsecretaría / de Administración que a continuación se detallan:

ANA L.LEJO DE ANTUÑA, JOSE RAMON PANCI, HECTOR OSCAR NACCARATO, RICARDO JORGE SAN PEDRO, RAUL FRANCISCO SPANO, GUSTAVO/QUETTO, GUSTAVO ADOLFO PERMUY.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente / dispuesto a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores.

3°) Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN